

Manta, 6 de Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A
Presente.-

Señores Accionistas:

He examinado el Balance de la Compañía **ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 con los correspondientes estados.

Realice mis exámenes de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas que por consiguiente comprendieron pruebas a los registros de Contabilidad y los demás procedimientos que considere necesarios.

De acuerdo a éstos, se realizaron:

- a) Un examen selectivo de la evidencia que respalda las cifras del Balance.
- b) Evaluación de las Normas y Principios Contables.
- c) Constatación selectiva de los archivos.
- d) Cumplimiento de la Remisión de información para organismos de Control.

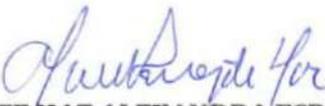
En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la posición financiera de **ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018.

El registro de sus operaciones en sus libros, la correspondencia y los comprobantes se conservan debidamente, así como la información requerida correctamente archivada.

Debo dejar constancia por las facilidades y ánimo predispuesto de sus administradores para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,


ING. PINARGOTE HAZ ALEXANDRA ESPERANZA
C.I. 131013744-1
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A